

ACTA 150 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

**ACTA No. 150 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
11 DE OCTUBRE DE 2012 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente

WILSON RAMÍREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente

CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 150 FOLIO 2

EL Presidente: Secretaria favor hacer el primer llamado a lista.

La señora Secretaria: Así será señor presidente muy buenos días para todos, primer llamado a lista sesión ordinaria jueves 11 de Octubre de 2012, honorables concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista nueve (09) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio señor presidente.

El Presidente: Señora secretaria en 15 minutos hacemos el segundo llamado.

La señora Secretaria: Así será señor presidente. Segundo llamado a lista honorables concejales.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE

ACTA 150 FOLIO 3

DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	

La señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista Doce (12) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio señor presidente.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio abrimos el debate secretaria favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será señor presidente. Me permito dar lectura a él orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Designación de la Comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
5. Citacion al doctor Fredy Edgar Ragua Casas jefe de oficina de Atención y Prevención de Desastres. Tema respuesta a la proposición numero 17 Simulacro Nacional de Sismo.
6. Lectura de comunicaciones.
7. Proposiciones y asuntos varios Bucaramanga

ACTA 150 FOLIO 4

Bucaramanga jueves 11 de octubre de 2012 Hora (08:00 A.M)
Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer
Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo
Vicepresidente Cristian Alberto Arguello Gómez, la
Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El Presidente: En consideración el orden del día, tiene la palabra la concejal Carlos Moreno.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNENDEZ:

Gracias señor presidente, un saludo especial para la mesa principal el doctor Fredy, a todos los compañeros, para que modificáramos el orden del día y el sexto punto pasara hacer quinto, proposiciones y varios y así sucesivamente dejáramos de ultimo el informe del doctor Fredy.

El Presidente: En consideración la solicitud de modificar el orden del día lo aprueban los Honorables Concejales.

La señora Secretaria: Ha sido aprobada señor Presidente el orden del día modificado.

El Presidente: Continuamos secretaria.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, Continuamos con el tercer punto del orden del día.

3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Los invito a todos a colocarse de pie para entonar el Himno de Bucaramanga.

El Presidente: continuamos secretaria con el orden del dia.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, Continuamos con el cuarto punto del orden del día.

ACTA 150 FOLIO 5

4. Designación de la Comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

El Presidente: Se designa al honorable concejal Christian Niño Ruiz para que revise el acta del día de hoy.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, continuamos con el quinto punto del orden del día.

5. Lectura de Comunicaciones.

No hay comunicaciones señor presidente sobre la secretaria.

6. Propositiones y asuntos varios.

Hay proposiciones sobre la mesa de la secretaria señor presidente.

El Presidente: Favor leerlas.

La señora Secretaria: Así será.

Proposición

Esta proposición es presentada por el honorable concejal Diego Fran Ariza Pérez del partido de Integración Nacional PIN.

Con el propósito de obtener información suficiente y aclarar inquietudes de los honorables Concejales, sobre las decisiones en materia de inversión social a través de la administración Municipal, me permito solicitar, a la Corporación la citación de los siguientes Funcionarios:

SECRETARIO DE PLANEACION: MAURICIO MEJIA ABELLO – OFICINA SISBEN.

SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL: MARTHA OLIVEROS.

PROGRAMA DE FAMILIAS EN ACCION: SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS.

Los Funcionarios Citados deben responder el cuestionario que, a continuación, se presenta:

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

1. Cuál ha sido el presupuesto ejecutado, en proyectos sociales, en los años 2.010, 2.011 y lo corrido del 2012, por parte de la Secretaria de Desarrollo Social de Bucaramanga?
2. Los recursos invertidos en programas sociales, provienen del Gobierno Nacional y de Recursos Propios. Cuál es la fuente de cada uno de los proyectos sociales? Discriminar en los años 2010,2011 y corrido de 2012.
3. Cuál es la población beneficiaria, en número de personas, de cada uno de los programas sociales que desarrolla la Secretaría de Desarrollo? Discriminar en los años 2010, 2011,2012.
4. Cuál es la metodología para la selección de beneficiarios de los Programas Sociales del Gobierno Nacional y del Gobierno Local?
5. De acuerdo con las normas vigentes, cuáles son los puntajes establecidos por el Gobierno Nacional para sus programas?
6. Cuáles los puntajes, y como se establecieron, para la selección de beneficiarios de los programas sociales del nivel local?

7. Qué programas sociales, no ha podido desarrollar la Administración municipal, por falta de presupuesto en el año 2012?

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Una vez aplicada la metodología del SISBEN III, se presentaron, reclamos, por parte de los potenciales beneficiarios y los medios de comunicación, hicieron comentarios sobre posibles fallas, en la aplicación de las encuestas. Para atender las solicitudes, la Administración adelantó jornadas para recibir los reclamos, sobre éste procedimiento, se pregunta:

1. Cuántas jornadas y en que fechas, se realizaron las jornadas para recibir las reclamaciones?
2. Cuántas reclamaciones se presentaron?
3. Qué trámite tuvieron esas reclamaciones?
4. A la fecha ya tienen asignados, los puntajes definitivos, todos los potenciales beneficiarios de los Programas Sociales del Gobierno Nacional y del Local?
5. En caso que no se tengan los puntajes definitivos, cuál es el cronograma que se tiene previsto para la asignación del puntaje, y por ende el acceso a los programas sociales?

PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN

En los últimos días se ha convocado a la población vulnerable a inscribirse en el programa Familias en Acción. Sobre el Programa se pregunta.

1. Cuál ha sido la evolución, desde el 2007 hasta el 2012 del número de familias beneficiarias del programa?
 2. La convocatoria que se está adelantando prevé vincular, cuántas familias más al programa.
 3. Cuáles son los requisitos, que deben cumplir, los potenciales beneficiarios?
 4. Cuáles son los beneficios que otorga el Programa a sus beneficiarios?
 5. Cuál es el puntaje máximo que debe tener una familia para poder hacer parte del Programa Familias en Acción?
 6. Si para la fecha de la inscripción, el potencial beneficiario no tiene el puntaje definitivo, por cuanto tiene pendiente una reclamación, podrá ser inscrito en el Programa.
 7. Cuál es la fecha límite para la inscripción en Familias en Acción?
- Teniendo en cuenta que las claridades que puedan dar los funcionarios citados son importantes para el trámite de proyecto, de Presupuesto, que será debatido en éstas sesiones ordinarias, y las múltiples inquietudes de la ciudadanía en general me permito solicitar, con toda consideración, urgir del Concejo la aprobación de la presente Proposición.

Es presentada esta proposición por el honorable concejal Diego Fran Ariza Pérez del partido PIN, ha sido leída la proposición señor presidente.

El Presidente: En consideración la proposición presentada, tiene la palabra el concejal Edgar Suarez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ:

Gracias presidente un saludo para los concejales, para el público presente, presidente es para unificar la proposición

ACTA 150 FOLIO 8

de familias en acción con la bancada de Cambio Radical, ya en días pasado había presentado una proposición y se había aprobado en plenaria, gracias presidente.

El Presidente: Tiene la palabra la concejal Carmen Lucia Agredo.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Señor presidente también con el concejal Carlos Moreno y la suscrita presentamos citando a la directora del SISBEN porque tiene mucho que ver con familias en acción, los dos programas ahora con la proposición y con lo que se esta presentando la problemática que se esta presentando en la asignación de cupos en Familias Acción, yo creo señor presidente pedirle a la mesa directiva esta citación lo mas urgente posible para evitar problemas mayores frente ala comunidad en lo que se esta presentando en este momento.

El Presidente: Con mucho gusto honorable concejal.

En consideración la proposición presentada, la aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobada señor presidente la proposición.

El Presidente: Continuamos secretaria.

La señora Secretaria: Si señor presidente, Me permito dar lectura a la siguiente proposición.

Cítese al Gerente de Matrolinea Dr. Jaime Rodríguez Ballesteros, a la Directora del Área Metropolitana Dra. Consuelo Ordoñez al Delgado del Ministerio de Transporte ante la Junta de Metrolinea y al rector de la UIS o su delegado en el tema de los diseños de Transporte Masivo para que responda el siguiente cuestionario:

ACTA 150 FOLIO 9

1. Estados financieros de Metroliena.
2. Cuantas rutas de transporte se eliminan y cuantas quedan a cargo de Metrolinea.
3. Metrolinea tiene la flota necesaria para cubrir las rutas de transporte que salen del servicio.
4. Cuál es la razón por la cual la obra P.Q.P se encuentra suspendida, tiempo que lleva suspendida y para cuando se tiene proyectado el reinicio de esta obra, cual fue el costo inicial y cuanto es el presupuesto que se tiene proyectado para terminarla y en cuanto tiempo.
5. Con relación al concesionario TISA que persona natural o jurídica lo audita y cuáles han sido los resultados del sistema de facturación que están a cargo del concesionario TISA.
6. Existen fallos en los diseños elaborados por la UIS en el Sistema de Transporte Masivo, determinar cuáles son esos fallos.
7. Cuál es el motivo de las demoras en el presente año para entrar el servicio de transporte masivo de Piedecuesta.
8. El diseño de rutas elaborado por la UIS fue modificado, cuáles han sido esos cambios en toda la implementación del sistema.
9. Quien es el responsable del diseño de la ruta que están aprobados para Piedecuesta, Norte y Sector de Provenza, si es el resultado de algún estudio en caso afirmativo quien lo realizo y el costo del mismo.

Esta proposición es presentada por la honorable concejal Carmen Lucia Agredo Acevedo del partido Conservador Colombiano, señor presidente ha sido leída la proposición.

El Presidente: Tiene la palabra el Concejal Dionicio Carrero.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:

Gracias señor presidente es para informarle a la doctora Carmen Lucia y a los honorables concejales que nosotros también el partido Liberal pasamos una proposición con respecto al servicio de Metro línea, entonces para que sea una sola, igualmente señor presidente y con la venia de la doctora Carmen Lucia si usted lo permite incluir cual ha sido el apoyo de la Policía Nacional en los portales de Metro línea si ellos allí les generan o quieren generar algún costo a Metrolinea lo hacen de una forma voluntaria como la ley les obliga a que cuiden los bienes y la honra de

ACTA 150 FOLIO 10

los Colombianos, o le están diciendo al Gerente que deben pagarle de pronto a estos jóvenes que sirven allí señor presidente, si la doctora Carmen Lucia lo permite.

El Presidente: Con mucho gusto honorable concejal, tiene la palabra la concejala Carmen Lucia Agredo.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Muy amable señor presidente, con todo gusto honorable concejal ni mas faltaba, que se busca con esta proposición, que vengan todos los actores en el tema de Metro línea incluida la UIS porque siempre se dice que la UIS es la que diseño mal, que los diseños estuvieron incompletos, que los cambios de los diseños, teniendo todos los actores aquí tenemos mas claridad el Concejo de Bucaramanga para buscar soluciones y buscar también responsables para que podamos tener la claridad y darle la suficiente ilustración a la ciudad de Bucaramanga y del Área Metropolitana del tema de Metro línea, muy amable señor presidente.

El Presidente: A usted honorable concejala, en consideración la proposición presentada la aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobada señor presidente.

El Presidente: Continuamos secretaria.

La señora Secretaria: Si señor presidente, me permito informarle no hay mas proposiciones sobre la mesa de la secretaria, continuamos con el orden del día señor presidente.

6. Citacion al doctor Fredy Edgar Ragua Casas jefe de oficina de Atención y Prevención de Desastres. Tema respuesta a la proposición numero 17 Simulacro Nacional de Sismo.

El Presidente: Con los buenos días para todos los honorables concejales y concejalas, a mis compañeros de la mesa directiva, saludar especialmente al doctor Fredy Ragua, a

ACTA 150 FOLIO 11

todo su equipo de trabajo, darle un saludo muy especial al ex concejal de Bucaramanga Edwin Herrera, a todos los asistentes, secretaria favor leer la citación y quien la presenta.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, me permito informarle esta citación fue motivada mediante proposición aprobada en sesión plenaria el día 4 de octubre de 2012, fue presentada por la bancada del partido Cambio Radical, integrada por los honorables concejales, SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ Y EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ, dice así:

La Bancada de Cambio Radical, Cita al Doctor FREDDY RAGUA CASAS, coordinador Municipal para la gestión del riesgo, antiguo Clopad, para que responda el siguiente cuestionario sobre:

- 1. Como se está preparando el segundo simulacro Nacional de Evacuación por sismo, Actividad en la que participaran 25 Municipios del país y se realizara el 17 de octubre en la ciudad de Bucaramanga.**
- 2. Que instituciones harán parte de este simulacro.**
- 3. Como se está preparando la oficina de gestión del riesgo antiguo Clopad para la atención de toda clase de emergencias ante los fenómenos naturales y la aplicación de la nueva ley 1523 de 2012 por el cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistemas Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.**
- 4. Bucaramanga cuenta con una serie de casas viejas que están colocando en peligro la vida de sus moradores, de acuerdo a este riesgo la oficina cuenta con un inventario y que plan tiene trazado el municipio para solucionar este problema.**
- 5. En el último trimestre cuantas emergencias atendieron la oficina y con qué falencias conto en dicha atención para solucionar las emergencias, ya fueran por lluvias, deslizamientos e incendios?**

señor presidente ha sido leída la proposición con motivo a esta citación.

El Presidente: Le voy a dar la palabra a la bancada de Cambio Radical, le vamos a dar la palabra a la doctora Sandra Pachon quien es la vocera para este tema por el partido de Cambio Radical, tiene usted la palabra doctora.

ACTA 150 FOLIO 12

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Gracias señor presidente, un saludo especial a la mesa directiva, a los honorables concejales, un saludo especial al doctor Fredy Ragua a su equipo de trabajo, a las personas que se encuentran en el recinto, los medios de comunicación, justamente la bancada de Cambio Radical ha querido presentar esta proposición con el propósito de que la ciudadanía en general conozca esa labor tan importante que viene desarrollando la Secretaria del interior a través de la oficina de atención y prevención de desastres que hoy día unidad de gestión del riesgo según la ley 1523 del 2012 y es por eso la oportunidad de hacer una reflexión y estar preparados frente a esas arbitrariedades que se vienen presentando a nivel nacional y que preciso a través del Plan de Desarrollo evocan a que los Municipios que estén y todos en Colombia sujetos a temas de riesgo pues realmente estén participando de manera mancomunada entre las entidades publicas, privadas y entre la comunidad y lograr hacer un ejercicio importante de conocimiento de riesgo, del manejo del desastre el poder reducir ese tema de riesgo que tanto efecto nos causa en las vidas humanas, en los bienes materiales y que realmente el momento para que el Concejo de Bucaramanga también hagamos un llamado a toda la ciudadanía para que se vincule a todas estas entidades que están participando y que realmente van a colocar ese granito de arena para que precisamente empecemos a ver la importancia de la gestión de riesgo en la ciudad, tenemos que partir que la constitución política nacional señala que es deber del estado proteger la vida y los bienes de los ciudadanos, como también la ley 99-93 señala dentro de los principios generales el tema de atención y prevención de desastres, así mismo la ley del plan nacional de desarrollo en estas vigencias digamos plantea un capítulo especial que es la generalidad ambiental y prevención del riesgo que en anteriores oportunidades no se le daba la relevancia, si no mas que todo el tema de lo que es el desastre, pero el tema del riesgo esta un poco aislado de las agendas políticas, hoy día la gestión del riesgo ha cogido esa gran importancia debido a todas las problemáticas que se han presentado en el país, la ley 1523 del 2012 que es la que precisamente adopta la política publica de gestión del riesgo de desastre y también crea el sistema nacional de riesgo y de desastre planteando unos puntos importantes, señalando realmente que es gestión del riesgo y que aprovecho la oportunidad para señalar que la gestión del riesgo según esa ley 1523 del 2012 establece que es un proceso social orientado a la formulación, ejecución seguimiento y evaluación de toda una

ACTA 150 FOLIO 13

serie de políticas, de estrategias, programas, proyectos, regulaciones, medidas que apuntan a tres propósitos de conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de desastre con unos propósitos claves que tiene que ver contribuir a la seguridad territorial al desarrollo sostenible, al bienestar y a la calidad de vida de la población y precisamente también tiene en cuenta que esos temas de prevención, de atención, de emergencia, de desastre, esos términos se incorporan dentro de ese gran significado de lo que es gestión del riesgo, entonces hoy en día debemos hablar todos es de gestión del riesgo que involucrar toda esa terminología, considerando entonces esa problemática que ha surgido en el país en temas de la ola invernal, en temas de los mismos terremotos surgidos en Popayán en el año 83 en el año 99, en el eje cafetero y precisamente aquí en Bucaramanga, donde permanentemente cuando algunos los sentimos, otros no, pero el tema de los temblores realmente según la escala de riter de 6 o 7.1 creo doctor Ragua que usted nos explicara mas adelante, pues nos preocupa y debemos estar muy atentos y muy pendientes, por eso esa intención de la bancada de Cambio Radical de mirar como se va a desarrollar el simulacro nacional según los simulacros nacional y cuarto distrital que tiene que ver con el riesgo en temas de sismicidad, entonces de esta manera el doctor Dionicio Carrero precisamente muy interesado en el tema nos esta diciendo aquí que queremos conocer en que consiste este evento del simulacro que lo plantea el Plan de Desarrollo también y que un capitulo que expresaba en los temas de ordenamiento ambiental, cambio climático de este eje del Plan de Desarrollo y que queremos que usted de una manera muy clara nos explique cuales son las instituciones a todas las preguntas que aparecen en la proposición, de antemano pues que todos los concejales también hagamos parte y estemos muy atentos a que el tema de gestión del riesgo lo llevemos también a nuestras comunidades, a nuestros lideres a las juntas de acción comunal, a las instituciones y miremos también como estar preparados, esta el tema de la prevención y es el tema de también de mirar los recursos que debemos invertir en el presupuesto del año 2013 para un tema tan importante como es la gestión del riesgo, lo que avanza del tema de gestión del riesgo que ya nos pasaron este proyecto de acuerdo y que mas adelante se nos dará la oportunidad de debatirlo y de esta manera lograr que Bucaramanga sea piloto dentro de las distintas ciudad des del país de digamos que van a participar en este segundo simulacro, señor presidente, le doy entonces la palabra para que pueda intervenir el doctor Fredy Ragua.

ACTA 150 FOLIO 14

El Presidente: Le agradezco su intervención doctora Sandra ambientando la proposición de control político del partido Cambio Radical, seguidamente le voy a dar la palabra al doctor Fredy Ragua para que exponga el cuestionario en mención, tiene usted la palabra doctor y bienvenido.

INTERVENCIÓN DE DEL DOCTOR FREDY RAGUA CASAS:

Muy buenos días honorables concejales, mesa directiva del Municipio de Bucaramanga, publico presente, muchos amigos en el público un saludo muy especial, instituciones presentes como la Defensa Civil, la Policía Nacional y a todas las personas que se encuentran aquí en el recinto, de verdad que felicito a la bancada del partido Cambio Radical por esta citación, en este preciso momento donde estamos a portas de llevar a cabo el segundo simulacro nacional por SISMO somos 25 ciudades capitales las que vamos a participar en este ejercicio. Bogotá la capital hace el cuarto ejercicio, las demás ciudades hacemos el segundo, quiero indicarles que esta simulación que vamos hacer un tema muy serio a nivel nacional se le ha dado la importancia que requiere este tema, por eso le quiero mostrar en las gráficas las reuniones en Bogotá, en las cuales pude participar con todos los delegados a nivel nacional, lo que estamos viendo es la sala de crisis en la unidad nacional de gestión del riesgo en Bogotá donde se planifico el segundo simulacro de sismicidad que vamos a realizar el proximo miércoles 17 de octubre a las 11 de la mañana, queridos concejales no es una ridiculez, ni es un osos participar en un simulacro, este tema es cambiarle la cultura a la comunidad para que se prepare de algo que se puede ocurrir en cualquier momento y traigo esta frase que me llamo mucho la atención que dice, " en una emergencia no sobrevive el mas fuerte si no el que mejor este preparado" entonces yo lo que quiero compañeros, honorables concejales y publico en general, es que las personas que participen en el simulacro lo hagamos a conciencia de que estamos aprendiendo para el bien de nosotros, que estamos aprendiendo para que en cualquier momento poder salvar la vida nuestra y es una responsabilidad de todos no es que a las 10 y 30 de la mañana el próximo miércoles la gente se vaya para el centro de compras o digan no esto ya se acabo por la mañana regreso en la tarde, no la idea es que todos participemos, yo invito a los honorables concejales a que el próximo miércoles y que hay sesión del Concejo ojala a las 11 de la mañana estemos en plena plenaria y hacer algo real, participar, ya fue invitado todo el honorable Concejo de Bucaramanga, lo vamos hacer las 2 fases, la fase 1 y la fase 2 de la Alcaldía,

ACTA 150 FOLIO 15

todas las instituciones que están trabajando en estos dos edificios, la Personería, la Contraloría, el Concejo y todas las Secretarías de la Administración Municipal lógicamente en cabeza de nuestro señor Alcalde el doctor Luis Francisco Bohórquez y todos los secretarios, vamos a participar en este gran simulacro nacional, quiero recalcar la seriedad con que el Gobierno Nacional y a través de la Presidencia de la Republica le da a estos tema y lo mas importante es que a partir de hoy en los medios de comunicación, en los canales regionales y en los canales nacionales, vamos a empezar a ver un video que yo se los voy a presentar ahorita de divulgación para que la comunidad participe en este gran ejercicio, este año no únicamente va hacer la evacuación como se hizo el año pasado, este año se va hacer un ejercicio donde usted se encuentre en estos momentos a las 11 de la mañana cuando suenen las alarmas de las instituciones oficiales usted va hacer el ejercicio agachate, cúbrete y sujetate, este ejercicio lo vamos hacer de donde estemos ubicados en ese momento haciendo la simulación de que en ese momento hay un gran temblor en Bucaramanga Dios quiera que no sea un terremoto ISOMINAS va a expedir un informe donde supuestamente en Bucaramanga se presenta un temblor de 7 grados, entonces desde esa partes empezamos nosotros hacer el ejercicio y después vamos hacer la evacuación, entonces compañeros agachate, cúbrete y sujetate y después iniciamos la evacuación, vamos al punto de encuentro que queda en el parque García Rovira a esperar que las instituciones publicas y los organismos de socorro nos den la orden de volver a regresar nuevamente al edificio o a nuestro sitio de trabajo, entonces es muy importante compañeros vuelvo y recalco que le demos toda la seriedad que se requiere en este ejercicio nacional es por el bien de todos no hacer el ridículo, ni hacer el oso participar en este simulacro nacional.

Bueno compañeros ahora paso a exponerles el tema de como se eta preparando este simulacro y que instituciones van a participar en este ejercicio, el simulacro tiene por objeto poner a prueba las estrategias con el fin de evaluar la respuesta y la efectividad durante una emergencia local, lo objetivos, crear la capacidad de respuesta en las entidades participantes, mejorar las capacidad de respuesta en las entidades del comité y de manejo de desastre, de conceso del control del riesgo, evaluar el tiempo y las estrategias de la emergencia, participar de las directrices nacionales, evaluar el evento como tal y proponer correctivos y mejoramientos necesarios para el riesgo cívico, la modalidad de simulacro es múltiple y simultaneo se realizara en varios sitios para medir y evaluar las variables, seguimos, las

ACTA 150 FOLIO 16

entidades participantes, este es un tema que viene en el cuestionario doctora Sandra y la felicito porque veo que conoce mucho de la nueva ley 1523 sobre gestión del riesgo, me alegra muchísimo, tenemos aproximadamente 40 instituciones que van a participar en Bucaramanga, 40 instituciones a nivel privado, a nivel publico, a nivel de edificios en Bucaramanga, a nivel de condominio y aquí tenemos la relación, entre esas esta el Ministerio de trabajo, el Palacio de Justicia, el Sena Regional Santander, la Defensoría del Pueblo de Bucaramanga, la Gobernación de Santander, una empresa de consultores en Cabecera del Llano, la Alcaldía de Bucaramanga, la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga, la Universidad Uniciencia, el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, el IMEBU, Vision Mundial, Carlixplast, Aseo Chicamocha PROACTIVA, centro empresarial FENIX, unidad residencial Portal de la Sierra, Instituto San José de la Salle sede A, gimnasio Superior, la Plaza de Mercado Central de Bucaramanga, el Colegio San Vicente Ferrer, el Banco Coomeva, INCONTEC, el centro comercial Gratamira, la organización UNE, Solsalud, Telebucaramanga, el Instituto de salud de Bucaramanga, la Policía Metropolitana de Bucaramanga MEBU y van a participar todos los colegios que convergen en la calle de los estudiantes junto con la Universidad Manuela Beltrán y las Unidades Tecnológicas de la ciudad, un promedio de 15.000 personas estaremos haciendo este ejercicio el próximo miércoles 17 de octubre a las 11 de la mañana en una simultanea nacional con mas de 25 ciudades mas de nuestro país, este es el mapa de riesgo de Bucaramanga, a mi me decían en Bogotá usted de donde viene y yo les dije, yo vengo de la ciudad bonita de Colombia y todo el mundo me dijo de Bucaramanga, si señor vengo de Bucaramanga, pero mire las fallas que tenemos, la ciudad mas linda de este país y vive en una encrucijada, tenemos la falla Santa Martha la misma falla de Bucaramanga, la falla del Rio Suarez, tenemos la falla de Chitota y tenemos las fallas internas de la avenida Quebradaseca y la Avenida la Rosita, pero Bucaramanga es una ciudad altamente sísmica y a parte de eso vivimos a 30 km del segundo nido sismo mas grande del mundo que es el nido sísmico de la Mesa de los Santos, entonces es un tema que tenemos que reflexionar compañeros y mirar como empezamos a prepararnos para poder nosotros tener conocimiento de que tenemos que hacer cuando Dios no lo quiera nos toque enfrentar un golpe de la naturaleza, entonces seguimos con el informe compañeros.

Plan local de emergencia y contingencia del Municipio de Bucaramanga, que se sabe de la amenaza sísmica del Municipio, una relación de lo que hablaba la doctora Sandra en Bucaramanga tiembla todos los días gracias a Dios estos

ACTA 150 FOLIO 17

temblores son bastantes superficiales a mas de 120, 150 kilómetros de profundidad y a veces no son percibidos por el ser humano, pero las maquinas si registran los temblores que se presentan diariamente en Bucaramanga, por lo menos mas de 30 veces tiembla en nuestro territorio Santandereano y en nuestra Área Metropolitana.

El mapa de riesgos de sismicidad en Bucaramanga es bastante alto, sigamos para que miremos los barrios, el mapa de riesgo por sismicidad en Bucaramanga aproximadamente 60 barrios, ahí los tienen, 60 barrios de Bucaramanga están dentro de las fallas que tiene nuestra linda ciudad aquí están los barrios para que ustedes miren, ahí dos barrios muy importantes sobre todo son barrios que estan en la meseta de Bucaramanga y estas familias que viven en estos sectores pues lógicamente son las que mayor interés deben colocarle a los ejercicios que nosotros pretendemos con este simulacro, ahí esta Cabecera del Llano, ahí esta el San Luis, ahí esta Villa Diamante, ahí esta la Ciudadela Real de Minas, ahí esta Lagos del Cacique, Gómez Niño, las Américas, la Universidad, Chapinero, Comuneros, Modelo, San Alonso, Sotomayor, miren la cantidad de barrios que se encuentran dentro de las fallas que tiene Bucaramanga, entonces es un tema repito para reflexionar con toda la comunidad.

Las vías de evacuación de Bucaramanga todos sabemos que Bucaramanga no cuenta si no con unas 5 o 6 avenidas principales esas serian las vías de evacuación en caso de una emergencia nacional, seguimos, que instituciones harán parte del simulacro, ya les indique en la parte operativa estaremos todas las instituciones que pertenecemos al Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres el antiguo COPLAT, estará la Defensa Civil, estará la Cruz Roja, estarán los Bomberos, estará la Dirección de Transito, estará toda la parte de salud de Bucaramanga, estará colaborando con este simulacro, la Policía Nacional importantísimo el trabajo, el Ejercito también estará involucrado en este ejercicio, el Hospital Universitario y todos los centros de salud que forman parte del Instituto de Salud de Bucaramanga y las Clínicas privadas de Bucaramanga también.

Los directores de contactos los estamos mirando de todas las instituciones que van a participar en el simulacro y nos van a colaborar también apadrinando cada una de las instituciones que se inscribieron para hacer el simulacro, para luego hacer evaluación de como nos fue a cada institución que tuvo la conciencia de participar en este ejercicio, evaluación y sitios de encuentro, miremos el mapa ingeniero, miremos el mapita, el punto de encuentro del

ACTA 150 FOLIO 18

Ministerio de Trabajo va hacer en la carrera 15 con calle 31 ahí los estaremos acompañando a los compañeros del Ministerio de Trabajo, el punto de encuentro del Palacio, la Gobernación, la Alcaldía y la Universidad UNICIENCIA va hacer en el parque García Rovira, ahí estaremos todos en el parque García Rovira el próximo miércoles a las 11 de la mañana, el punto de encuentro de la empresa TOL S.A va hacer en la parte de Cabecera del Llano ya lo tenemos instituido, el punto de encuentro del SENA, va hacer en la Glorieta del Estadio, el punto de encuentro del ejercicio que hace el Sena de Bucaramanga, el punto de encuentro de la Defensoría del Pueblo va hacer en la carrera 21 con calle 28 muy cerca a donde esta el edificio de la Defensoría de Pueblo, el punto de encuentro de la Corporación de Defensa va hacer el parque Bolívar de la ciudad de Bucaramanga, el punto de encuentro del paseo de los estudiantes va hacer en los parqueaderos de la calle de los estudiantes y la cancha de futbol que se encuentra anexa a las Unidades Tecnológicas, el punto de encuentro de los habitantes del Portal de la Sierra ya lo determinamos donde estaba el punto de encuentro para ellos también, la convocatoria, como se hace la convocatoria la hemos hecho a nivel nacional con boletines de prensa de la Alcaldía, medios de comunicación hablados y escritos, el canal regional, el concejo municipal de gestión de riesgo y el Concejo departamental de gestión de riesgo, números de personas esperado a evacuar aproximadamente 13.000 personas en sus funcionarios, contratistas, docentes, estudiantes y comunidad en general, la alerta será las sirenas de los organismos de socorro como la Defensa Civil, los Bomberos, la Cruz Roja, la Policía, la fecha el 17 de octubre del 2012, el próximo miércoles a las 11 de la mañana sonaran las sirenas para hacer este ejercicio, la sala de crisis de Bucaramanga esta ubicada en la calle 36-12-76 piso 2 donde funciona la oficina de planeación de función del riesgo, donde funciona el SISBEN exactamente, responsables Alcaldía de Bucaramanga, Secretaria Del Interior, Coordinador del Concejo de Gestión del Riesgo y quien les habla, nota, existen otras instituciones interesadas en participar y estamos atentos a la confirmación; quiero ya que cambiamos de tema como se esta preparando la oficina de gestión del riesgo para la ley 1523, quiero ingeniero por favor que veamos el video de la convocatoria que se esta haciendo a nivel nacional a nivel nacional para la participación en el simulacro del próximo miércoles 17, por favor honorables concejales este es el comercial nacional que lo van a empezar a ver ustedes en los canales nacionales, ahí nos hablan de un kit de emergencia, el kit consta de una botella de agua, un enlatado, una linterna con pilas, un botiquín, un pito y un radio con pilas, son seis elementos fundamentales que es el kit de

ACTA 150 FOLIO 19

emergencia que estamos también promocionando para que todos los ciudadanos puedan portar este kit y en cualquier momento nos puedan ayudar, entonces sobre el simulacro este es el informe y si quieren volvemos a ver el video ingeniero que me parece muy importante es el video que esta promocionando a nivel nacional, ese kit no vale mucho dinero, es muy económico y lo debemos portar, las personas que tenemos que tomar pastillas permanente para la tensión o para el corazón, también debemos en ese kit mantener pastillitas, entonces honorables concejales la invitación para que el próximo miércoles a las 11 de la mañana hagamos el ejercicio, ustedes que van a estar en plenaria lo podemos hacer mucho mas real todavía.

Es un mensaje muy pedagógico, muy didáctico y este es el mensaje a nivel nacional, seguimos con el tercer punto del cuestionario que nos enviaron donde nos preguntan, el tercer punto como se esta preparando la oficina de atención del riesgo antiguo CLOPAT, quiero hacer una aclaración aquí, el CLOPAT es muy diferente a la oficina de gestión de riesgo, el antiguo CLOPAT esta conformado por todas las instituciones que nos compete el tema de la atención de las emergencias, el CLOPAT es una organización interinstitucional es muy diferente a la oficina de gestión del riesgo que se maneja dentro de la secretaria del Interior del resorte de la administración municipal, como se esta preparando la oficina de gestión del riesgo antiguo CLOPAT para la atención de toda clase de emergencia ante los fenómenos naturales y la aplicación 1523 que es la nombra la doctora Sandra y me alegra muchísimo que tenga mucho conocimiento de esta nueva ley nacional de gestión del riesgo, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo y desastre y se dictan otras disposiciones, para dar respuesta, el grupo de gestión de riesgo de Bucaramanga ha asumido la responsabilidad que le transfiere la ley y se ha dividido en 2 áreas así: el área del manejo del desastre que funciona en el tercer piso de la fase uno de la Alcaldía y cumple las funciones dadas por la ley para este programa, la nueva de planeación del riesgo y funciona en la calle 36-12-76 piso 2 donde funciona el SISBEN que esta trabajando en el subprograma de conocimiento del riesgo y reducción del riesgo, en el área de planeación del riesgo se esta reuniendo de manera formal dos Comisiones, la comisión técnica transitoria para la actualización del plan municipal de gestión del riesgo, el cual va hacer presentado para su consideración e incorporación en el ordenamiento territorial de Bucaramanga y la Comisión experta para la formulación de la estrategia en respuesta de emergencia , ambas Comisiones son interinstitucionales y con los planes que van a dinamizar la

ACTA 150 FOLIO 20

estimación de recursos del presupuestos para la funcionabilidad del fondo, por otro lado el antiguo CLOPAT hoy gestión de riesgo del municipio de Bucaramanga instituido en el Municipio mediante decreto 158 del 23 de Julio del 2012 funciona y asume el nuevo rol en la asesoría del desarrollo sostenible y temas de ciudad , por otro lado se presenta por segunda vez el proyecto de acuerdo por el cual se crea el fondo de gestión de riesgo de desastres de Bucaramanga como herramienta básica para la consecución de recursos municipales y departamentales, nacionales y cooperación internacional mis queridos concejales, vamos a presentar nuevamente el acuerdo por el cual se crea el fondo de gestión de riesgo para la atención de las emergencias, esperamos todo el apoyo de todos los honorables concejales para que este fondo por fin sea un realidad en el Municipio de Bucaramanga, porque para nadie es un secreto como lo decían varios concejales en anteriores oportunidades que yo he venido acá, oiga pero Ragua no hace si no venir a colocar la totuma, cada vez que viene es colocando la totuma porque no le ayudamos no a Ragua si no ayudémosle al Municipio de Bucaramanga para que tengamos recursos para poder atender las grandes emergencias que se presentan en la ciudad y no seguir colocando la totuma como decía la antigua concejal la doctora Elida Mantilla precisamente que era la que me decía que yo cada vez que venia, venia a colocar la totuma, pues ojala no vuelvo yo a venir a colocar la totuma si no a decirles a ustedes miren se están haciendo estas obras en pro de la comunidad de Bucaramanga trabajando en la gestión del riesgo, pero ustedes van hacer artífices importantes de que este fondo de misión del riesgo sea creado para beneficio de toda la comunidad de nuestra linda ciudad de Bucaramanga.

Bucaramanga cuenta con una serie de casas viejas, esta es otra pregunta del cuestionario, que están colocando en peligro la vida de sus moradores de acuerdo a este riesgo la oficina cuenta con un inventario y que plan tiene trazado el Municipio para solucionar este problema honorables concejales y publico presente he venido trabajando este tema porque cada mes o cada 15 días nos esta tocando salir atender la emergencia de las viviendas antiguas de la ciudad de Bucaramanga, los propietarios de las viviendas que son privadas no le están haciendo el mantenimiento adecuado a estas viviendas, son viviendas que ya cumplieron un ciclo, ya tienen mas de 50 años construidas, son viviendas construidas en angeo y los techos son unos techos en tejas de barro, la estructura de estos techos es en madera y muchas de las viviendas antiguas de Bucaramanga están colapsando, se han caído los techos de muchas viviendas en la ciudad, entonces vamos a empezar a iniciar un trabajo de

ACTA 150 FOLIO 21

hacer un inventario general de estas viviendas y requerir a los propietarios para que le hagan mantenimiento requerido y hagan la demolición de este predio, para evitar lo que paso hace poco días precisamente en la sede de un grupo muy importante en Bucaramanga que son el grupo de los HARLISTAS donde precisamente colapso parte de la vivienda y falleció uno de los participantes del grupo de los HARLISTAS, un señor de apellido Cobos de mucho prestigio aquí en la ciudad de Bucaramanga, entonces no queremos que siga ocurriendo esto y por eso desde la oficina de gestión del riesgo vamos a liberar este inventario de viviendas antiguas de la ciudad de Bucaramanga, seguimos compañero, en el ultimo trimestre cuantas emergencias atendió la oficina y con que falencias conto en dicha atención para solucionar las emergencias, ya fueran por lluvias deslizamientos o incendios, la respuesta en Junio 4 de 2012 se atendió un incendio donde afecto 186 familias de forma inmediata con los organismos de socorro esto fue el sector del Café Madrid, el incendio del Café Madrid allí participaron todos los organismos de socorro con la participación del grupo de gestión del riesgo y se le hizo inmediatamente la entrega de ayudas humanitarias que consta de mercados, kit de aseo, kit de cocina, brazadas, carpas de alojamiento y colchonetas, fueron 2 entregas que se le hicieron a estas 186 familias, también se le adjudicaron por 12 meses subsidios de arriendo por 300.000 pesos y la incorporación de estas familias en los proyectos de vivienda de interés prioritario que lidera el Gobierno Nacional, la otra emergencia en el mes de Agosto un incendio en el barrio la Transición donde se atendieron 46 familias con ayudas humanitarias también, en el mes de Septiembre en el asentamiento Camilo Torres se atendió un incendio donde hubo 4 viviendas perjudicadas también con ayudas humanitarias, en el mismo mes colapsaron dos viviendas antiguas por falta de mantenimiento de sus estructuras, por las cuales resulto una persona fallecida que es la que ya les hice el comentario, honorable Concejo de Bucaramanga, Junta Directiva muchísimas gracias por haberme invitado, por haber rendido este informe de como se esta preparando Bucaramanga para el próximo simulacro de sismicidad el próximo miércoles 17 de Octubre y quedo a disposición de todos ustedes para cualquier pregunta que me quieran hacer, muchas gracias honorables concejales que mi Dios los bendiga.

El Presidente: A usted doctor Fredy Ragua, en vista de que tenemos una delegación aquí de vendedores ambulantes del Municipio de Bucaramanga, vamos hacer un receso para oír al vocero de ellos el ex concejal Edwin Herrera quien va hacer una solicitud, esta no se va hacer debatida, esta no va

ACTA 150 FOLIO 22

hacer debate si no que vamos a oír la solicitud en cabeza de Edwin Herrera va hacer y después pues vamos a debatir el tema cunado sea necesario, entonces secretaria decretamos un receso de 10 minutos.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, verificación honorables concejales.

VERIFICACIÓN DE QUORUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZÁLEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

La señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista DOCE (12) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio señor presidente.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio abrimos el debate a las diferentes bancadas, tiene la palabra la bancada del partido Liberal su vocero Jaime Beltrán, ya viene el vocero, sigue con el uso de la palabra el honorable concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Muy buenos días señor presidente, un saludo especial a la mesa directiva, a los honorables concejales, al doctor Fredy Ragua y demás funcionarios a la oficina de atención y prevención de desastres, importante este tema tratándose de

ACTA 150 FOLIO 23

Bucaramanga y su Atea Metropolitana doctor Fredy Ragua, me parece muy bien la respuestas que corresponden a esta gran evento que vamos a realizar, veo que esta muy bien organizado, muy bien estructurado todas las instituciones que tiene que ver con el riesgo, la prevención están muy atentas inclusive otras entidades que igualmente se han unido, pero a mi me gustaría porque es que estuve mirando doctora Sandra dentro de los objetivos que se buscan con este simulacro, entonces estamos es como siempre preparándonos para simulacros, pero no veo que la moraleja de estos eventos se constituyan como una estrategia para crear definitivamente una cultura para prepararnos para un desastre o para un evento catastrófico real, yo pienso que estos eventos no deben hacerse una o dos tres veces al año, hay que hacerla por lo menos en cada barrio debe hacerse un simulacro doctora, es que se pone uno a mirar y las entidades que van a participar pues somas las instituciones, pero mire doctor Fredy usted mismo nos pasa aquí una relación, un mapa de riesgo por sismicidad en Bucaramanga, prácticamente estamos todos los barrios involucrados, hay sectores neurálgicos, la Comuna 14, la Comuna 2 allá Transición donde hablábamos ahorita, allá donde hubo el incendio, donde hay que prácticamente reubicar ese barrio, tenemos alla Cindinela que se esta que se le lleva el Rio Surata, tenemos alla el barrio San Gerardo, Pablo VI, el Rincon de la Paz, vea que si en el Rincón de la Paz no hacemos unos muros de contención alla y vea que están haciendo obras importantes eso se lo va llevar nuestra Quebrada la Rosita, pero la misma Quebrada la Rosita a San Miguel esta impactando, el Cristal, Luz de Salvación, José Antonio Galán, yo preguntaría como están participando estos barrios, todos estos sectores en el simulacro y si no lo están como hacerlos participes de este proceso de simulacro, porque ante un hecho catastrófico estos sectores son los mas involucrados que van a estar, entonces yo creo que si no se alcanza dentro de la organización que ustedes ya tienen hay que preparar otros simulacros en todos estos sectores e involucrar a la gente, porque es que mire doctor Fredy Ragua si usted se va a sectores que conocemos como Luz de la Salvación, Cristal, Brisas de Provenza, Granja de Provenza ellos no comprenden, no tienen la cultura del riesgo de los problemas que se presentan, porque usted los ve construyendo todo, hay que crearle conciencia a esta gente, pero si esto se hace involucrando a los que ya viven ahí, que si se pone un ladrillo mas saben que están desestabilizando los taludes y van a generar todo un problema, entonces estos simulacros hay que sacarlos de la meseta y llevarlos realmente a los sectores que hoy por hoy son mas vulnerables, yo creo que en eso habría que comprometer a la administración, a la Secretaria de Hacienda a Infraestructura, a Planeación que

ACTA 150 FOLIO 24

se busque unos recursos importantes para que hagamos esos simulacros en los diferentes sectores de Bucaramanga, me gustaría que de paso ahorita que es lo que yo quiero que con estos simulacros se saque una plataforma de crear toda una cultura para prevención ante estos eventos que van a suceder, con seguridad que van a suceder, porque esta es nuestra situación y tenemos cuatro fallas que pasan por Bucaramanga entonces como esta la red publica de salud, aquí vamos de las clínicas, pero por ejemplo el hospital, el hospital del norte, el hospital universitario creo que hasta ahora están haciendo las obras de infraestructura para ponerle la norma sismoresistente, que pasa con el hospital del norte, las clínicas tienen esta norma ya la aplicaron, porque en un terremoto si se nos caen las clínicas cual va ser el soporte de éstas entidades de soporte y de salud entonces todo esto que nos sirva de moraleja, saquemos conclusiones de que cosas mas hay que revisar, que estudios de evaluación tiene para saber cual es la vulnerabilidad de todas estas estructuras que nos van a servir de soporte para actual evento catastrófico, entonces nosotros aquí aprobamos diecinueve mil millones y no me cansare de recordarle eso a la administración para recuperar los 22 centros de salud y para construir 10 centros de salud y aquí nunca nos han traído un informe exacto de que paso con eso, es bueno a que estas alturas también evaluemos esa parte que nos sirva cuando estemos preparando un simulacro como estos, vale la pena doctor Fredy repetir el tema de que pasa con los estudios de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción y masa de inundación, porque es que nosotros tenemos alla un mapa de riesgos, pero cual es el verdadero riesgo que hay dentro de la ciudad no lo sabemos para empezar a sacarlo, aquí nos trajeron una vez doctor la Corporación doctora Sandra un plan maestro para atacar la erosión de Bucaramanga que valía trescientos mil millones luego quinientos mil millones que ha pasado con eso? El Gobierno Nacional que a través de una complex nos dieron esa plata, porque es que nosotros desde que se acabó la contribución para el tema de erosión que se fue por los años 94, 96 cuando apareció la sobretasa ambiental, pues dejo pasar la erosión de Bucaramanga porque ya la corporación no tenia los recursos para ello, entonces nos toca acudir al Gobierno Nacional no se en que gestión va eso, si vamos a lograr algo de esos quinientos mil millones ahorita con lo de ciudad sostenible, si esa propuesta esta alla en la mesa para dentro de esas ciudades sostenibles pueda el BIP ayudarlos con esa parte, porque es que ahí es donde tenemos que empezar a prevenir el riesgo que hay en Bucaramanga, se ha hablado y se ha cacareado sobre el tema de un plan maestro de ampliación y reposición de redes de alcantarillado, ustedes saben que las redes sobre todo el centro nacional son mas de 40, 50 años

ACTA 150 FOLIO 25

que ya están generando erosiones, desestabilización de todas estas redes porque hay filtraciones, hay que abonar a ver que esta pasando con eso ellos están recibiendo la platica y no sabemos que la esta haciendo, aquí cada vez que necesitamos un alcantarillado le toca al Municipio, a la Gobernación o al Ministerio poner la plata, EMPAS nunca pone un peso para un alcantarillado en Bucaramanga, entonces que esta pasando con los recursos y que pasa con ese plan de reposición de redes de alcantarillado tanto fluviales como de residuos solidos, general felicitarlo por toda esa organización, pero indudablemente que esto tiene que sacarle unas conclusiones y es como la plataforma, el inicio de un trabajo de prevención para el riesgo, muy amable señor presidente.

El Presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra la concejal Jaime Beltrán.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

Gracias señor presidente, quiero darle un saludo fraternal al doctor Ragua por esa labor que esta haciendo tan importante, a la mesa directiva, a los compañeros y a los medios de comunicación y a las personas que nos siguen a través de la web, estaba esta semana en Bogotá haciendo unos papeles de la bancada del partido Liberal y tuve la oportunidad de hablar con alguien del tema a nivel nacional que usted lidera y como el Gobierno Nacional a todo como tema prioritario y tema de riesgo para el país no solamente para la ciudad, pero me impactaba ver como Santander y especialmente Bucaramanga es una de la ciudad que mas se nombraba, que mas se hablaba por el nivel de riesgo que tiene y había una frase que me gusta mucho y es hay cosas que no se pueden evitar, pero si se pueden prevenir, no podemos evitar un terremoto, no podemos evitar que suceda un problema fuerte un sismo en nuestra ciudad, pero si podemos evitar que pasen muchas cosas a nuestro alrededor en el tema de frente, yo vuelvo y retomaría algo que se llama la gran problemática que tenemos en el proceso de cultura, usted decía y hacia un llamado de atención que no hubieran ridículos, ni tonto un simulacro y lamentablemente nuestra sociedad no ve, ve en vano o ve tonto hacer un simulacro, porque no le encuentra sentido, pero no tienen esa cultura de prever las cosas y es por eso que pasan las grandes catástrofes y para mi en primer lugar este simulacro debe tener un efecto justificado y aquí es donde tenemos que hacer un llamado no solamente a los concejales y a las

ACTA 150 FOLIO 26

diferentes empresas privadas y publicas, si no que tenemos que hacer un llamado a los medios de comunicación, para que este aspecto multiplicador sea una conciencia masiva, ustedes mostraron un buen comercial, pero si esta campaña en todas las emisoras asi como cuando se habla de paz como se hablara de este tema, fuera una campaña masiva en los colegios, fuera una campaña masiva en las instituciones publicas y privadas el efecto seria mucho mas amplio y esto tendría que convertirse en una ola importante, cuando lo miramos esto se encuentra abarcado con los fines del Estado según el articulo segundo que enuncia del servicio a la comunidad, en segundo lugar la ley 1523 del 2012, enuncia varios principios y conceptos en el ámbito de la política nacional y gestión del riesgo de desastre lo cual tiene un fundamento axiológico en la filosofía de los valores y específicamente en el articulo 2 que quiero leerlo por un instante y dice:

Articulo 2, de la responsabilidad la gestión de riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio Colombiano, en cumplimiento de esta responsabilidad las entidades publicas, pero también privadas comunitarias, desarrollaran y ejecutaran los procesos de gestión del riesgo, a nosotros los concejales nos llevo el 4 de octubre una invitación por la doctora Lid Patricia Carrillo hacemos la invitación para que participemos en este simulacro, pero cuando miramos el simulacro no se puede quedar simplemente dentro de las Empresas Publica si no tenemos que vincular las privadas usted nos muestra un listado de las empresas privadas que me parece importante, pero me gustaría saber cual ha sido la participación del sector privado en la gestión del riesgo, no solamente la participación de los simulacros si no en la gestión del riesgo, teniendo en cuenta que este parámetro es legal y a su vez ya la responsabilidad de cada una de las organizaciones y finalizando el tema de lo que corresponde al simulacro yo invitaría a mis compañeros e invitaría al doctor Ragua para que miremos los procesos que se están realizando a nivel nacional, para que esta gestión del riesgo en Bucaramanga deje de ser una oficina y se convierta realmente en un departamento importante para la ciudad, en Bogotá se están llevando muchos procesos en los temas de gestión del riesgo y debemos apalancarnos en eso, hay mucho recurso, mucho recurso a nivel nacional en el tema de gestión del riesgo, pero debemos tratar junto con el Alcalde gestionar esos recursos a través de proyectos donde no solamente se prevea si no que se invierta en la corrección de los cauces, de los ríos, en las montañas que se están deslizando, en las diferentes problemáticas que competen a su área, el Gobierno Nacional esta muy interesado en

ACTA 150 FOLIO 27

invertir la gestión del riesgo y yo creo que no nos podemos quedar de últimos cuando tenemos problemas tan serios en este tema y de una u otra manera podemos apalancar muchos de los proyectos que usted tiene para implantar en el Municipio, cuente con nuestro apoyo, cuente con el apoyo de la bancada del partido Liberal, muchas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted honorable concejal tiene la palabra la concejala Martha Antolinez.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA:

Gracias señor presidente para los muy buenos días para la mesa directiva, para el doctor Fredy Ragua, para mis compañeros y demás invitados, el día de hoy felicitar a la bancada de Cambio Radical por este magnífico trabajo es un tema muy importante como es el segundo simulacro de sismo como lo es el 17 de octubre, teniendo en cuenta que Bucaramanga es una ciudad capital con mayor sismicidad a nivel nacional como informaba el doctor Fredy por este motivo a mi me asaltan una avalancha de dudas, las cuales quiero exponérselas al doctor Fredy, en anteriores oportunidades a manifestado la preocupación por el interés de nuestra entidad, por la prevención que ya en el Concejo no contamos con un sistema de alarmas en caso de emergencia y un personal capacitado que pueda atender un suceso y que esté articulado con la brigada de la Alcaldía en este momento sólo contamos con la ayuda que nos puede prestar dicha brigada, no contamos ni con un botiquín de emergencia ni con una camilla, yo en anteriores oportunidades ya le había ratificado al doctor Fredy esta inquietud en el Concejo estamos desprotegidos como reza el dicho popular casa de herrero asador de palo doctor Fredy estamos desconociendo completamente la ley 15 23, 2012 en las sesiones que atendemos en los cabildos abiertos como para este periodo han citado cinco cabildos como lo informó nuestro presidente anteriormente, nosotros no contamos con el acompañamiento de un organismo de socorro atendiendo la cultura de la prevención de nuestros habitantes, vemos que nuestras barras cuando es el cabildo se llenan completamente ahorita para este período ya hay fijado cinco cabildos de verdad como decía mi compañero Jaime no podemos evitar pero sí podemos prevenir, pasando al municipio Dr. Ragua quisiera que nos cuente cómo se encuentra la creación de la sala de crisis, en qué estado está en proceso de emigración de la antigua oficina de atención y prevención de desastres a la

ACTA 150 FOLIO 28

oficina de gestión del riesgo de desastre, en días pasados estuvimos aquí en nuestra plenaria a los señores de la defensa civil, ellos nos comunicaban que no cuentan con el servicio de repetidora, lo que deja los radios teléfonos deshabilitados, también que se le puede atender a ellos los de la defensa civil para que estén comunicados como debe ser con ustedes, por último me queda decirle que cuente con nosotros este 17 octubre ya que estaremos atentos al simulacro que se va a realizar muchas gracias señor Presidente.

El Presidente: A usted honorable concejala tiene la palabra el concejal del partido ASI Jhon Jairo Claro.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHON JAIRO CLARO AREVALO:

Gracias señor Presidente doctor Fredy Ragua Alianza Social Independiente, honorables concejales doctor Fredy yo quiero retomar algo de una publicación que salió en vanguardia que usted hizo una pequeña injerencia ahora en su presentación en la primera semana de octubre usted le dijo a vanguardia liberal que debían cerca de 20,000 predios en Bucaramanga que estaban digamos con el riesgo de desplomarse porque son viviendas muy antiguas, pues yo no sé de dónde sacó esa cifra doctor Fredy quizás ya tenga un estudio una prevención pero me parece que estamos hablando de acerca del 20% de la vivienda en Bucaramanga y eso es complicado, porque si la misión, si la tarea de su oficina es prevención del riesgo y del desastre, pues lógicamente hay que mirar qué va a pasar con ello y yo quiero referirme a unos artículos de la ley 15 23 el artículo séptimo del cual habla de los componentes del sistema nacional de gestión del riesgo de desastre donde tiene cuatro elementos importantes que son la estructura organizacional de ese sistema, los elementos de planificación, el sistema de información y los mecanismos de financiación yo quiero hacer énfasis en el tercer ítem que es el sistema de información porque basado a esa información usted ha dado, valga la redundancia de que a cerca de 20,000 predios quizás predios antiguos esas condiciones estructurales no serían las adecuadas para que ala gente pudiera vivir allí esas viviendas con posible, digamos fallas estructurales, este artículo séptimo donde habla de ese sistema de información mi pregunta sería ustedes tienen este sistema de información preciso y establecido, usted nos mostró un mapa ahí como por zonas, por barrios, como algo georeferencial pero sería importante detectar calles, manzanas, para ver qué se puede hacer ante

ACTA 150 FOLIO 29

un eventual evento sísmico que pueda ocurrir, el cual no estamos ajenos a que ello ocurra, por otro lado el artículo 27 de esta misma ley 15 23 habla de la creación de los concejos departamentales, distritales y municipales en este caso si es del orden municipal de la creación de esos concejos hablan también de su composición y de su funcionamiento, la pregunta sería esos concejos existe o apenas están en conformación o si están actuando esos concejos, cuál ha sido el desempeño de estos mismos frente a una posible catástrofe digamos de orden sísmico que pueda ocurrir en el municipio de Bucaramanga, gracias señor Presidente.

El Presidente: Muchas gracias honorable concejal, tiene la palabra la bancada el partido de Unidad Nacional el honorable concejal Christian niño.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHISTIAN NIÑO RUIZ:

Gracias Presidente, un saludo para usted y mis compañeros del Concejo al doctor Fredy Ragua, en fin a todas las personas presentes, presidente es que en la línea de la llamada del partido Cambio Radical, doctora Sandra muy bien, Wilson, Edgar en el año el 18 agosto 1989 el día que mataron a Galán al doctor Luis Carlos Galán, ese día yo era vicepresidente de la asociación de Escabos, nosotros teníamos un campamento arriba en Ruitoque, ante la tragedia que fue por la noche el campamento ya estaba instalado y viene el pánico de todos los padres de los niños y de los jóvenes que estaban haya, yo me acuerdo que hable con un general de la policía y del ejército y él nos prestó unas volquetas grandes y unos buses para ir a traer a los jóvenes, porque nosotros pudimos en un momento dado resolver esta situación sin ningún inconveniente dado la gravedad y dado como se puso el ambiente tan pesado esos días, porque nosotros teníamos un plan estratégico para cualquier emergencia y no tuvimos ningún problema, le decía aquí a mi compañero el doctor Jhan Carlos que hace unos dos años estuvimos con la familia en un crucero por el Atlántico y cuando uno entra al barco lo invitan a que vaya a recibir una instrucción sobre cómo es el barco un plan estratégico para cualquier emergencia, doctor vaya sorpresa cuando el segundo día cayó una tempestad en el mar, pero impresionante ese barco parecía un barco de papel, ahí si todo el mundo preguntando qué iba hacer, nadie sabía que iba hacer, porque de todas formas eso produce pánico produce miedo, todo el mundo vomitando por esta situación, yo lo felicito por qué, porque si nosotros vamos a desarrollar este simulacro

ACTA 150 FOLIO 30

empezamos a preparar a nuestra ciudad para qué, para estar lista en cualquier emergencia que se pueda presentar, de acuerdo a lo que nosotros hemos mirado y como decía usted en la ley 1523 de 2012 nosotros vemos que hay otros temas muy importante que se tiene que tener en cuenta en todo lo que es el área metropolitana y son las zonas de mayores amenazas y hay una zona de vulnerable en nosotros que son los cerros orientales, doctor no se usted que injerencia tenga pero los cerros orientales le corresponde a Bucaramanga y el nuevo mecanismo y en la nueva organización que nosotros tenemos porque ya el CLOPAT como tal no existe, entonces doctor, el doctor John Claro hablaba que si ya se creó el Comité, el comité ya se organizó el nuevo comité que viene a reemplazar en CLOPAT y si se está tomando las medidas pertinentes de acuerdo a la ley, porque, porque en el artículo 40 de la ley 15 23 dice la incorporación de la gestión de riesgo en la planificación, algo que usted decía aca y doctor no es poner la totuma, es que cada vez se pone más grande, porque cada vez los recursos que necesita son más, y tarde que temprano ante la persistencia y la necesidad de lo que usted nos plantea esto tiene que ser parte obligatoria y tiene que quedar incluido dentro del presupuesto lo que se necesita para manejar y poder tener un plan de riesgos muy bien organizado en la ciudad de Bucaramanga, es más debe estar coordinado con Giron, Florida y Piedecuesta como usted mismo lo ha visto, cuando han habido incendios cuando han sucedido esos incendios los bomberos de Bucaramanga normalmente nunca son capaces porque no tienen la capacidad que tienen que unir lo olvida, se tiene que unir Florida, se tiene que unir Piedecuesta, se tiene que unir Giron, entonces en el momento de la emergencia somos uno solo, entonces yo pienso doctor Fredy que si el momento de emergencia somos uno solo doctor Fredy, yo pienso que usted sería un gran gestor de que se tenga en cuenta como muy importante que esos comités, esa asociación donde se maneja riesgo, ojalá pueda funcionar los cuatro en una sola unidad para que haya unidad de decisión y en el último, de acuerdo a la ley 15 23 del artículo 41 habla de que los planes de riesgos deben estar contemplados doctor Uriel dentro de los nuevos planes de ordenamiento territorial y en los planes de desarrollo, osea es importante que nosotros no hayamos afortunadamente no hemos aprobado el nuevo plan de ordenamiento territorial, pero doctor Fredy Ragua si es muy importante que nosotros dejemos establecido dentro de nuestro nuevo plan de ordenamiento territorial la atención que se le debe dar en este momento a todo lo que tiene que ver con la parte de los riesgos y la parte de la vulnerabilidad para qué de esta manera no vayamos a cometer errores de estar aprobando o estar autorizando nuevas áreas con riesgos que después al cabo de un tiempo a quien nosotros vamos a poner la carga,

ACTA 150 FOLIO 31

por lo demás lo felicito como le dije usted es una persona que acá en Bucaramanga cuando la gente piensa en que alguien le solucione una situación de las que se presentan a diario, afortunadamente hay una persona capacitada como usted con un corazón para el servicio de la gente por favor doctor continúe, pero busque una totuma más grande, para qué le llenemos mas y para que pueda hacer mejores cosas gracias.

El Presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Jhan Carlos Alvernia del partido de unidad nacional.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL:

Gracias Presidente, un saludo especial para el doctor Ragua para su equipo de trabajo, los concejales y los asistentes un muy buen día para todos, este tipo de iniciativas doctor Ragua son supremamente importante estos simulacros nacionales de sismos supremamente importante y también este debate lo invita a usted y a toda la institucionalidad que tiene que ver con el tema de desastres a que replanteen y hagan diagnósticos y estudien en detalle algunos temas importantes, el tema de las áreas rurales y urbanas que son vulnerables en Bucaramanga y que en cualquier emergencia o en desastre en cualquier emergencia de este tipo cuáles son las calamidades y cuales son las cosas más vulnerable en Bucaramanga, el tema de tener reservas y adquisición de equipos que son necesarios cuando hay una calamidad supremamente grave, donde y cuál es el apoyo que usted tiene de las entidades como bomberos, Cruz Roja cuales la planeación que hay cuando estos desastres ocurre, cuales como ya lo decía la dotación de máquinas, equipo del cuerpo de bomberos y el fin de todas herramientas que llegaran ustedes a necesitar y ustedes en eso son especialista, en el tema de educación a la gente, no solo a la gente de las instituciones y de las instituciones municipales y departamentales sino una educación para todas las empresas, para todos los edificios, instituciones que puedan verse o ser mas vulnerable en este tipo de situaciones, el fortalecimiento del Comité de desastre, el monitoreo y evaluación de zonificación de riesgos para fines de planificación, el programa de asentamiento de familia que están en alto, riesgo la rehabilitación estructural de edificación e indispensable e infraestructura diferente a servicios públicos, la infraestructura de defensa contra las inundaciones, la reforestación y control de erosión en fin

ACTA 150 FOLIO 32

hay muchas actividades que estos debates los invitan a ustedes y sobre todo a usted doctor Ragua como líder en este tema a que haga una coordinación interinstitucional para que ustedes replanteen y estudien de nuevo todo este tipo de temática que traen en el día de hoy esta importante proposición de simulacro de sismos, así que pues que yo he de esta serie de inquietudes doctor Ragua y de verdad lo felicito por esta nueva actividad que vamos a tener nosotros aquí en la alcaldía de Bucaramanga, mil gracias doctor Ragua.

El Presidente: A usted honorable concejal tiene la palabra la concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo del partido Conservador Colombiano.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Muchas gracias Presidente muy amable, yo creo que nunca habíamos visto tan contento al doctor Ragua con esta ocasión y con tanta autoridad y convencimiento por el hecho de por fin lo escucharon, nos escucharon el gobierno nacional especialmente el Congreso, aquí siempre usted venía a lamentarse, a quejarse y con toda la razón porque no tenía los medios necesarios para poder atender la grave situación que presenta cuando hay desastre o cuando hay situación de emergencia hoy ya con la autoridad usted bien lo ha dicho con la ley 15 23 de 2012 le da mucha herramientas, todos hemos tenido la oportunidad de leerla y usted se ha podido dar cuenta que esta ley que adopta la política pública nacional del riesgo da una herramienta importante a los municipios a las gobernaciones, ya deja de ser usted una entidad que va a atender el día del desastre sin recursos y sin nada, ahora ya inclusive como lo dijo el concejal que habló sobre el tema de POT donde deben tenerlo en cuenta y en eso yo sí quisiera saber con relación a la incorporación del POT en las zonas de riesgo y amenaza si ya se han tenido en cuenta para este estudio, porque la ley lo habla muy claro porque debe tenerlo en cuenta la oficina de gestión de riesgo, quisiera saber si se ha avanzado en tema, si se ha trabajado con planeación, con la CDMB en que va eso, porque es importante conocer la posición de la oficina de gestión del riesgo frente al tema del plan de ordenamiento territorial para establecer la zona de riesgo y amenaza. De otra parte hay algo importante en la ley 15 23 de 2012 que da una herramienta especialmente para atender las situaciones de desastre a aquellas personas que han sido afectada y que lo hemos hablado en varias oportunidades y

ACTA 150 FOLIO 33

es en la condonación, no la condonación si no la refinanciación de las deudas, la suspensión de los juicios ejecutivos, pero hay un tema que hemos tocado aquí con insistencia y es la situación de las personas que pierden sus viviendas y aparte de eso tienen que pagar los impuestos predial y el impuesto de la CDMB y para qué les den una nueva vivienda o sea el impuesto de la sobretasa ambiental, no se le da la exoneraciones respectivas, siempre he llamado la atención a la administración municipal para que se dé un tratamiento especial, no sé si a través de esta norma se les permita a aquellas personas que todavía están en problema porque no han podido darle la vivienda, porque tienen que estar a paz y salvo con las que se les cayó, entonces es ilógico y absurdo que a una persona que se ha caído la vivienda y ha quedado sin nada ha quedado en la calle tengan que para adquirir de una nueva vivienda tengan que pagar los impuestos y estar al día en el impuesto predial y el impuesto de la sobretasa ambiental y de otra parte aquí la creación del fondo de gestión del riesgo, la ley fue creada en este año en el mes de abril y habla de la creación del fondo, entonces yo creo que estamos en mora de la presentación del proyecto de acuerdo, yo pienso que antes de aprobarse el presupuesto del Concejo debe estar aprobado este fondo para que quede incluido en la aprobación del presupuesto, es una herramienta fundamental porque precisamente es una de las cosas que a usted lo está fortaleciendo la entidad, no tanto usted porque nosotros nos identificamos a usted porque es la persona que mas ha luchado en el tema pero creo que es fundamental que desde abril que dio la ley una facultad para 90 días de crear estos fondos, al día de hoy no se haya creado debe ser iniciativa del señor alcalde pero no se qué explicación nos den al respecto pero urge la creación de este fondo antes de aprobarse el presupuesto para que quede inmerso dentro del presupuesto, pero sí quisiera pedirle un avance frente al tema de recursos se van a invertir, que no sea una chichigua ahí porque da lo mismo, hay que buscar fortalecerlo realmente porque si vamos a crearlo con miseria, preferiblemente en no crearlo, pero creo que estamos en mora por 90 días que ya se vencieron este plazo que debe ir de la mano con el fondo de seguridad ciudadana, pienso que deben ir igual, pero no sé por qué el fondo de seguridad ciudadana si lo crearon mediante un decreto y el fondo de gestión de riesgo el fondo municipal de riesgo no lo hayan creado, no sé por qué, quisiera tener una explicación y por último un tema que tocó otra concejal con relación a la atención de primeros auxilios en todas las entidad, mire doctor hay un acuerdo municipal que precisamente aquí la autora el acuerdo 027 de 2008 por el cual se establece la obligatoriedad de los elementos de primeros auxilios eso es

ACTA 150 FOLIO 34

un saludo a la bandera, es otra muestra, ahí quedó y es acuerdo municipal y se obliga al municipio a que se le exija a todos los centros comerciales, a instituciones de comercio, a las entidades del estado a tener primeros auxilios y el ejemplo entra por casa y aquí en municipio no sé si tenga primeros auxilios al menos camillas creo que no las tiene y esto es un acuerdo municipal, revivalo voy a pedir que se aplique porque yo creo también que esto ayudaría mucho a atender cualquier tipo de emergencia, especialmente en centros comerciales instituciones educativas y todas los centros abiertos al publico, eso era señor Presidente y lo felicito señor Presidente.

El Presidente: Gracias doctora Carmen Lucia, tiene la palabra el concejal Carlos Moreno, perdón Diego Fran Ariza.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:

Gracias señor Presidente darle un cordial saludo a los honorables concejales, al Dr. Fredy Ragua quien ha estado durante mucho tiempo en esta oficina, generando lógicamente la ayuda necesaria a la comunidad bumanguesa y lógicamente más a este tema del riesgo, yo sí quisiera Dr. Fredy y honorables concejales que revisáramos muy bien el proyecto de acuerdo del presupuesto que nos acaba el día de hoy de presentar, el proyecto de acuerdo número 058 del 10 de octubre 2012, pero además de eso Dr. Fredy y con la acotación que hace la concejala Carmen Lucía Agredo con el tema de la ley yo creo que lo primero que hay que hacer es que debemos colocarle la calidad de al jefe de esta entidad, yo creo que sí hay una herramienta y una normatividad que en este año le ha dado muelas llamémoslo así a esta oficina Dr. Fredy, lo primero que hay que apuntarle es a darle las calidades que son necesarias a esta jefatura, porque de lo contrario pues vamos a seguir y en el limbo, vamos a seguir con pañitos de agua tibia y como usted lo dice Dr. Fredy a toda hora colocando la totuma a ver de qué manera podemos evitar algún tipo de irregularidades e incluso de situaciones difíciles que se pueden presentar en el municipio de Bucaramanga, Dr. Fredy hay un tema también muy importante el plan de ordenamiento territorial va a ser radicado el POT en este momento tiene identificadas las zonas de riesgo y tiene identificadas cuáles son las condiciones que deben cumplirse para poder desarrollar los sectores donde se puede construir y donde se puede edificar, entonces yo creo que esta es una herramienta que también usted Dr. Freddy Ragua usted puede tener en cuenta que es el plan de ordenamiento territorial ahí está plenamente

ACTA 150 FOLIO 35

identificada esta zona de riesgo y le va a servir también para que usted tenga una estructuración importante, pero hay otro tema que es la amenaza que existe en Bucaramanga de las diferentes situaciones que se pueden dar de un sismo y yo creo que la amenaza del sismo simple y llanamente Dr. Fredy la tenemos muy claro se investiga a través lógicamente de los diseños y de la aplicación de la norma sismo resistente que hoy en día se tienen que dar usted arquitecto Raúl Oviedo ahora que conoce del tema y que tiene que hacerse un seguimiento lógicamente por la diferente oficina de planeación por la Secretaría de planeación en este momento y del cumplimiento de la normatividad, yo creo que aquí estamos Dr. Fredy es para mitigar esas situaciones sísmicas sólo Dios sabrá en qué grado de escala puede estar un sismo, porque yo creo que eso si todavía no lo ha podido evitar el ser humano, éste es un tema supremamente complejo y aquí lo que hay es que prevenir y cómo prevenimos, aplicando las normatividades sismo resistente que está contemplada en la ley en las nuevas edificaciones, en la elaboración de esos diseños sismo resistente, pero mire la paradoja tan grande Dr. Fredy de que seamos consecuente inclusive la mayoría de las edificaciones del estado son las que menos cumple con estas características, Dr. Fredy las entidades del estado las edificaciones del estado muchas de ellas son las que menos cumple con este tema del sismo resistencia, entonces yo creo que ahí también hay que generar una muy buena cultura, Dr. Fredy revisar cuáles son las entidades y a hacer un pronunciamiento para mal o para bien aparecerán los presupuestos y tendrán que hacerse los ajustes necesarios a esas instalaciones que no cumple en este momento con esos tema de sismo resistencia y mire usted Dr. Fredy que éstas son las instalaciones y las edificaciones que inclusive poseen una mayor cantidad de personas a diario, porque son agresiones a las comunidades y si nosotros hacemos un inventario como el inventarios que usted propone, revisamos y encontramos que en muchas de ellas no cumplen este proceso de sismo resistencia, entonces ahí sí toca también nosotros ponernos de acuerdo con las entidades oficiales de qué manera se puede mitigar eso, me preocupa un tema muy importante Dr. Fredy y usted lo mencionaba que es el lema de la declaratoria de las ruinas, de algunas edificaciones, yo creo que esto debe estar muy articulado con la oficina de planeación, la Secretaría de planeación para que tenga el sello y la validez adecuada con referencia a este tema también de la declaratoria de ruinas de alguno de los inmuebles y por último Dr. Fredy tenemos que ser consecuente, aquí también hay muchos propietarios que abandonan sus casas para convertirlas posteriormente estas viviendas en parqueaderos, abandona sus casas, hay muchas viviendas que están abandonadas en el municipio de

ACTA 150 FOLIO 36

Bucaramanga y que también es un tema muy importante, inclusive mire Dr. Fredy lo que sucedió con los HARLISTAS casas hasta inclusive viejas, casas que no han sido recuperadas fachadas que en cualquier momento puede ocurrir una catástrofe, mire ahí un mismo integrante de este grupo a él mismo le costó la vida por algunas fachadas que no tienen llamémoslo así la estructura adecuada para que esté al servicio de las comunidades, entonces este tema también es un tema muy preocupante el tema del abandono de muchas de las viviendas de Bucaramanga, mire sectores céntricos de la ciudad tiene muchas vivienda abandonadas barrios como Alarcón, Barrios como San Francisco y en el vivienda abandonada y en cualquier momento generan también riesgos para la comunidad bumanguesa, yo creo Dr. Fredy que esto es un buen debate lástima no hubiésemos podido también contar doctora Sandra, porque hizo un muy buen debate cambio radical, con algunas otras secretarías y algunas otras entidades inclusive son más responsable de esta situación inclusive la oficina del doctor Fredy Ragua, pero Dr. Fredy la ley ya está, yo creo que ya es hora de que de verdad nos pongamos las pilas dentro de la organización municipal y de demostrar competencia y las cualidades adecuadas a su oficina para que esto ya entre a funcionar como la ley lo determina y que más tarde no tengamos que Dios queira lamentar muchas situaciones que no están siendo ajustada en este momento acordes a la normatividad, por lo demás decirle que sabemos de su capacidad, sabemos de su entrega y el cargo que tiene pero usted necesita más herramienta porque de lo contrario no vamos a hacer absolutamente nada muchas gracias señor Presidente.

El Presidente: Gracias Dr. Diego Frank tiene la palabra el Dr. Raúl Oviedo Torra.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:

Gracias señor Presidente un saludo al doctor Fredy Ragua a sus asesores a sus colaboradores, también a los honorables concejales y concejales de Bucaramanga a todos los asistentes, a la Policía Nacional mire haciendo uso hoy l usted a la ley 1523 que acaba de ser aprobada le da las herramientas necesarias para la mitigación del riesgo, pero aquí se habla y hay que hablar claro de qué pasa con la norma sismo resistente que nos está haciendo cumplir y que hoy se viene implementando desde el 1 enero del año pasado, entonces quiero decirle que las curadurías urbanas nadie las ha metido en cintura y nosotros tenemos que citar a los curadores urbanos aca para que le cuenten a Bucaramanga como

ACTA 150 FOLIO 37

está dando las licencias en sitios de DMI por ejemplo están construyendo una edificación en monte redondo de más de 13 pisos de altura, violando la ley porque la reglamentó o le dio una licencia de construcción se la dio la curaduría urbana número uno le dio esta, no se con qué argumentos cuando le hicieron una precisión cartográfica en el 2006 2007 estaba afectado por DMI y hoy por hoy esto es de alto riesgo y lo digo porque están construyendo en la escarpa de Bucaramanga, eso es parte de la escarpa de Bucaramanga, entonces sí es importante porque hoy nosotros no velamos por la escarpa de Bucaramanga no velamos por los cerros orientales que son prioridad nuestra y que hoy en día todo el mundo está preocupado por construir obras de cemento olvidándose de la naturaleza que la que nos brinda el oxígeno, hoy tenemos problemas bioclimáticos bastante grande, entonces decirle que si los curadores urbanos nosotros no los ponemos en cintura pueden hacer aquí lo que quiera, aquí se pasó de cinco pisos en predios con 10 m de frente se pasó a 25 pisos como lo están haciendo en San Alonso y el San Francisco, cuando eso no se permitía en Bucaramanga, entonces decirle que esto afecta es una problemática de alto riesgo y por qué, porque no se está utilizando la normatividad que está en este momento vigente sino los curadores urbanos llegaron a ser lo que quiera en Bucaramanga, entonces yo sí quiero dejarlo claro acá y dejar esta denuncia acá a través del Concejo de que se está construyendo en sitios afectados por el DMI y afectados tanto que la licencia y la afectación ya hizo la corporación de la meseta de Bucaramanga en diciembre del 2010 y la licencia salió el 22 julio 2011, entonces yo sí quiero que la gente sepa esto y que sepamos en dónde estamos parados porque realmente aquí se está haciendo lo que se quiere y no se aplica la norma sismo resistente, la norma sismo resistente habla de un porcentaje por cada metro de altura, de un porcentaje de tolerancia que tiene que tener ahora las edificaciones, por eso ahora los laterales de los edificios que dan unos vacíos, pero es porque la norma lo exige, entonces es importante que esto lo hagamos Dr. Fredy Ragua a través de la mitigación y el riesgo que es lo más importante que tiene y hoy no sabemos por qué en cualquier momento, vea yo pienso que las casas antiguas de tapia son seguras, son más seguras han durado cualquier cantidad de años, lo que pasa es que unas no las cuidan, dejan los muros ahí frente a la policía y a ahí al lado del refugio, ahí están dejando caer las casas para poder hacer un edificio, la misma policía está construyendo ahí y dejan caer los muros, los desprotegen y entonces obviamente generan riesgos, pero porque, porque la gente como tiene la restricción de la conservación urbana entonces la gente deja caer el techo y posteriormente se caen los muros posteriormente vienen y

ACTA 150 FOLIO 38

construye, pero también las mismas autoridades nuestras lo han venido haciendo y la conservación de estos espacios se perdió, entonces decirle a Bucaramanga que nosotros tenemos que ser claros en esto y esta problemática social ahora yo quiero decirles de lo que decía la honorable concejal Carmen Lucía Agredo, cuando al alto riesgo hay un acuerdo el 05 del 31 de 2006 artículo 48 y ocho numeral 10 del acuerdo del régimen tributario se exoneran a estos predios del pago del impuesto predial, entonces que también no le pongamos trabas a esta gente para poderles que entre a beneficiarse de aquellas viviendas que van a estar en otro espacio y los pone a pagar un impuesto cuando la ley o cuando los acuerdos hablan de que el régimen tributario habla de esto, por qué es importante, Bucaramanga está zonificado y tiene en alto riesgo muchísimas zonas, en la zona céntrica, en la zona norte, en la zona sur, en diferentes lados, entonces que también la gente haga uso de esto del régimen tributario de este acuerdo 020 diciembre 2006 que es del régimen tributario y puede hacer uso de una herramienta que les da la ley, entonces de esta manera decirle que es importante lo del simulacro Dr. y lo felicito y felicito a cambio radical de verdad por esta situación al doctor Fredy Ragua y a todo lo que tiene que ver con la mitigación del riesgo, de verdad que importantísimo que nosotros trabajemos en esto y no hay que seguir poniendo la totuma, hay que hacer uso de las herramientas que nos da la ley y si nos da la ley este uso de la herramienta nosotros tenemos que mirar cómo implementamos desde el Conejo de Bucaramanga para que esto tendrá que adelante y se pueda desarrollar y no tengamos que seguir poniendo la totuma, sino que el gobierno nacional nos da la herramienta y así las vamos a utilizar, muchísimas gracias señor Presidente.

El Presidente: Gracias Dr. Raúl tiene la palabra el honorable concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Gracias señor Presidente saludar a los compañeros y al doctor Fredy Ragua, sí señor Presidente yo escuche, no se le escuché mal al doctor Fredy que el simulacro no he obligatorio en las instituciones educativas, no sé cómo se vaya a ser ese lapso, yo creo que debe ser obligatorio porque si no entonces no tendría sentido y no se podría dar resultado total del ejercicio que se vaya a ser el próximo miércoles, tiene que ser obligatorio porque yo creo que esta situación es cuando se presenta eso no tiene pariendo uno

ACTA 150 FOLIO 39

sino eso viene para todo el mundo de tal manera que en 1000, una problemática doctor Fredy y una situación y una población muy vulnerable en caso de esto son los centros educativos que tiene la ciudad de Bucaramanga, yo le invito a que hagan un análisis a todos los centros educativos que tiene, por ejemplo la escuela normal es una institución que tiene muchísimos años de construcción, por cierto es muy bonita y decía aquí el arte electo Raúl Oviedo que las paredes de tierra son más resistentes, pero yo no creo que eso es la realidad sea cierto, porque ustedes que saben y arquitectura la situación sísmica y los técnicos que hablan del problema sísmico estas leyes que se han montado es precisamente para evitar estas situaciones doctor Fredy, entonces los centros educativos de Bucaramanga son muy vulnerable y yo creo que deberían ser los primeros y deberían ser obligatorio para todos los centros educativos, porque es la población, los niños que a la larga y donde hay una población masiva en el momento en que se produce un evento de estos y miren ustedes que en las grandes catástrofes lo que sucede, los colegios, los niños son los que sufren muere hasta 40 y 50 niños de inmediato porque ahí está la población vulnerable, entonces yo creo que eso debe ser obligatorio para los colegios, para que ustedes tengan, por lo menos algo real, por lo menos algo que vaya a beneficiar esta situación que ustedes van a presentar el próximo miércoles y miren los hechos hasta que no sucede no hay una realidad yo conocí la ciudad y Armenia antes de que sucediera este caso acuérdesse del temblor o el terremoto tuvo la ciudad de Armenia ustedes van y visita la ciudad de Armenia el problema grave sucedió como lo que puede suceder aquí en la Comuna 14 y en los barrios subnormales, los barrios que hoy prácticamente están construidos en la ciudad de Bucaramanga con técnicas y edificios que tienen ya una construcción anti sísmica, no le sucedió justamente nada, barrio como las Comuna 14, varios vulnerable como la ciudad de Bucaramanga y sucedió Dr. Raúl en la ciudad y Armenia quedaron como una élite, como castillos de naipes no quedó ni una sola vivienda y al cual doctor Fredy y la entidad que usted dirige debe hacer énfasis una situación, de una problemática que se pueda presentar en cualquier momento, el simulacro no vamos a hacer en la gobernación y en la alcaldía de Bucaramanga, lo vamos a hacer aquí donde nos vea, pero cuando vamos a ser el simulacro por ejemplo en la Comuna 14, cuando vamos a ser un simulacro en esta población vulnerable doctor Raúl, cuando les vamos a decir aquellos que tienen que asumir y entrada y salirse allá de la situación de una problemática que se pueda presentar ahí está el tema grave y todas las catástrofes que han sucedido Colombia y en los diferentes países del mundo es en esa población en donde la tasa de mortalidad más alta, eso

ACTA 150 FOLIO 40

sucedio en Armenia ahí está, inclusive sabe quien reconstruyó esta problemática aquí una gran empresa santanderina que se llama Marval de los que Marval tiene la estadística de donde fue donde el terremoto causó grandes consecuencias doctor Henry Gamboa, en unos barrios aledaños a la ciudad de Armenia y de Pereira, pero sobre todo en Armenia que eran unos barrios muy parecidos a la Comuna 14 y a los barrios del norte de la ciudad de Bucaramanga, de tal manera doctor Fredy y yo lo invito que este simulacro que se hagan en sectores vulnerable, en sectores más vulnerables, desde luego que todo puede suceder, pero la población más vulnerable esa, hagamos un simulacro que verdaderamente la población tenga la posibilidad allá de un auxilio de un beneficio, de los primeros auxilios porque desafortunadamente eso es y no podemos tapar el sol con las manos señor Presidente, es allá de verdad donde puede suceder un problema grave en la ciudad de Bucaramanga y es allá donde nosotros podemos atacar este problema, mire doctor Raúl habla usted de DMI claro, aquí un jefe de la corporación de la defensa llegó y le dio por decir vamos a declarar altos riesgos muchos barrios de la ciudad de Bucaramanga y de los cuales y tenían razón en muchos, pero en otros no se hizo un estudio claro y hoy están prácticamente castrada las posibilidades de esta gente, de desarrollar una vivienda digna y una vivienda de renta con las normas específicas que le quiere y que se debe hacer en la ciudad de Bucaramanga porque están en alto riesgo y en alto riesgo del municipio o las entidades públicas tampoco pueden invertir sólo es doctor en, por qué, porque están en alto riesgo no sabemos cuándo le vamos a quitar este cáncer que tiene esta población y que verdaderamente está prácticamente liquidados hoy en la ciudad de Bucaramanga, una propiedad que no le sirve, y no solamente para dormir, para ir, porque era decir de garantía para una letra de \$500,000, ese es un tema que nosotros debemos analizarlo ahorita en el plan de ordenamiento territorial siempre y cuando tengamos los lineamientos protegiendo la ciudad desde luego, pero esos son casos que sucede estos, en honorable concejal en la carrera 22 la de ordenamiento territorial doctor Fredy Gamboa cuando habla casa vieja, entre la carrera 22, en la calle 31 y carrera 21 entre la Quebrada seca y la calle 31 honorables concejales, por la carrera 21 hay una estación de servicio que tiene gas, gasolina ACPM y todo, por la carrera 22 halló traslación del servicio que puede tener la, entonces algún día me di la preocupación y me nació y, voy a ver qué es lo que sucede, resulta que en la carrera 22 no puede tener la peor que hay una vivienda que en otra época eran unos prostíbulos que se llama piedras verdes y otros la hormiga culona, entonces resulta que porque existe eso dos prostíbulos entonces la carrera 22 no

ACTA 150 FOLIO 41

puede tener doctor John claro no se le puede dar la viabilidad de la estación tenga la porque está en alto riesgo, porque hay una vivienda que se dedica a la prostitución en la ciudad de Bucaramanga y restaurante, entonces esto es lo que sucede este es nuestro plan de ordenamiento territorial, está la belleza que nosotros tenemos doctor Fredy agua y así como este ejemplo hay muchas cosa importante en la ciudad de Bucaramanga que usted nos analiza y si hila muy finito prácticamente es una colcha de retazos que ha hecho y no es un plan de ordenamiento territorial y no es un plan de esa desorganización que tiene la ciudad de Bucaramanga y por eso está sucediendo lo que está sucediendo con lo que se plantea, por eso en la ciudad vierte ordenada, y la ciudad estuviese como nosotros la tenemos ojalá que la jugamos ordenar algún día, pues una oficina como la que usted dirige sería muy fácil de manejar, porque tiene: vulnerable en cada sector de la ciudad y ahí es donde se debe atacar, en que se debe atacar, nosotros no podemos llegar hasta él el día, nosotros no podemos entrar a una endemia cuando uno habla en términos de salud, en términos de prevención y como aquí tenemos que hablar de prevención porque lo que se necesita es que no vaya a suceder un caso fortuito, un caso grande en la ciudad de Bucaramanga, en el tema que usted plantea en el día de hoy, entonces por eso yo entrego aquí, le reitero que el problema de la ciudad de Bucaramanga no está en la alcaldía, no está en el edificio de la alcaldía, en el edificio de la gobernación o que el miércoles saldrá aquí todos corriendo o estemos aquí en el parque García Rovira o en la plaza galán, o que arriba en el parque Santa de no, yo sí quiero ojalá que digan qué pasó con la Comuna 14 y llega a suceder algo a dónde vamos a llevar esta gente, a donde la vamos a auxiliar, donde están los centros deportivos allá que por lo menos tengan dónde es jugar donde hay un sitio diferente a la tienda donde allá que uno vive sobre otro y lo único que tienen de salida o en edad o de acceso son una entrada que cabe una sola persona Dr. Raúl Oviedo o pregúntenle a la doctora Sonia que no está, pero que ella conoce muy bien cada sector de la Comuna 14 y que le ha tocado atinar gran aporte a, pidió un sitio, esto sí me preocupa y sería una labor importantísima que ustedes tendrían que hacer y ojalá Dios que pudiésemos colocar puntos allá en los estratégicos para que esto sea un éxito ojalá Dios el día que llegue a suceder que no sea muy cercano este día tengamos la posibilidad y dar ese riesgo, gracias señor Presidente.

El Presidente: gracias Dr. Cleomedes, cierra el debate la doctora Sandra pachón tiene la palabra.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Gracias señor Presidente, está muy atento con pericia y eso es importante, bueno agradecería todos los honorables concejales los aportes que han hecho a esta proposición hacia cambio radical frente a este tema tan importante y es sobre segundo simulacro de evacuación en estos temas de sismicidad y de verdad yo quisiera también antes de las conclusiones manifestar la importancia al doctor Fredy Fragua de que esta oficina de unidad de gestión del riesgo que es tan importante, porque en administraciones pasadas de pronto no se detenía muy en cuenta es infraestructura básicamente organización como tal sobre una organización de estructuras hoy ya usted puede darse cuenta de que la ley 15 23 de 2012 les da las herramientas para que realmente empecemos a mirar la oficina como algo que trasciende y que va a permitir un acompañamiento permanente a todas las comunidades que forman parte de Bucaramanga, por eso resaltó esa labor de las áreas que usted plantea en esta respuesta a la proposición, como son las áreas de planificación del riesgo y estos dos comités que van a permitir terminar de consolidar municipal de gestión del riesgo y también esa respuesta frente al tema de desastre y el área del manejo de desastre que parece fundamental, desde ahí parte en que todos empecemos a mirar ese lenguaje, esa terminología y entendamos realmente que el gestión del riesgo, que en muchas personas en la ciudad que le pregunta qué es gestión del riesgo, pues seguramente no nos van a contestar, pero es que en Bucaramanga no vivimos permanentemente, esos 3 mg factores de riesgo que empezando por el tema de la primitiva, la emoción y remoción en masa y la inundación, pero específicamente el tema de la sismicidad es algo que nos corresponde a todos, porque el tema de la erosión y la remoción en masa y la inundación, pues el municipio son competentes como la CDMB y somos más, pues han venido trabajando en definir puntos críticos frente a estos temas de amenaza y vulnerabilidad, pues es tema de la sismicidad es un tema que no lo podemos predecir, en cualquier momento puede aparecer y debemos estar ahí preparado, por eso este llamado de atención en que todos estemos atentos a ser parte de este segundo simulacro nacional y en el cual Bucaramanga es inmersa a participar y todo el área metropolitana sólo Bucaramanga que eso es un punto positivo, pese a la administración municipal, que también a nivel del gobierno nacional se encuentra que sí es importante los temas de gestión del riesgo, pero otra importante es esta política pública municipal de gestión del riesgo de desastre de la ley 158 del 3 julio 2012, me parece importante que ya la

ACTA 150 FOLIO 43

aprobó mediante decreto el municipio de Bucaramanga y que es importante socializar la y dar la a conocer, para que realmente entendamos que es lo que plantea la ciudad de Bucaramanga frente a estos temas, los consejos municipales y los comités que han sido creados uno escucha mucho el consejo municipal del riesgo, pero hace unos días tenía la defensa civil y manifestaba alguna situaciones tan importante que uno se preguntaría en esos consejos municipales de gestión del riesgo específicamente el de Bucaramanga como trata esa institución, como llevan una agenda que permita conocer las temáticas vitales y fundamentales leyendo también es el fortalecimiento a las instituciones para que realice una buena labor y finalmente concluimos señor Presidente con el aporte de todos los honorables concejales que la gestión del riesgo definitivamente en estos temas de sismicidad es de vital importancia considerando que Bucaramanga hace parte digamos está muy cerca han ido étnico ahí en la mesa de los santos y que por lo tanto es un riesgo permanente que tenemos todos los seres humanos y que debemos estar todos prevenidos frente a una eventualidad y lo otro que la gestión del riesgo debe también asignarse un presupuesto importante en el cual todos los 19 concejales de que vamos a estar muy atentos para qué los estudios y las verificaciones y lo que plantea el plan de desarrollo realmente se vaya desarrollando, aquí hay que resaltar que el alcalde de Bucaramanga y todo el equipo de trabajo en el plan de desarrollo uno mirar las metas del producto y me preguntaría si han ido avanzando y ahí me doy cuenta de que si, fórmula e implementar la política pública ahí está el decreto 158 de 2012, elaborar y mantener actualizado el plan de desarrollo y al del riesgo, la oficina de gestión del riesgo crea el Comité precisamente el Comité técnico para avanzar en el plan municipal, o sea si lo está haciendo implementar y mantener una red de gestión del riesgo que es un trabajo que me imagino que ya están desarrollando ustedes, entonces inicialmente concluye uno de la participación de todos, comunidad y empresa privada tenemos que seguir, doctor Cleomedes usted el manifestaba que de pronto era importante empezar por encima de los barrios, yo también comparto esa idea, pero también ha plagado al municipio que empiece a tomar liderazgos en estos temas que todos estaban siendo visibles digamos a nivel de la ciudad y arrancar desde la misiones para apropiar el concepto, el conocimiento de gestión del riesgo es muy importante y partimos de inscripciones que han sido voluntaria y que quieren trabajar, entonces eso es aplaudir la gestión que realmente nos van a llevar a que posteriormente miremos que falencias ahí y la apliquemos de manera correctiva hacia los sectores de Bucaramanga por la Comuna 14 las nueve, las 10 y la 11

ACTA 150 FOLIO 44

que ya existen los estudios de riesgo de amenaza y vulnerabilidad, por lo demás seguir trabajando en ese tema de gestión del riesgo que conduce al desarrollo social ambiental y también económico del municipio, un municipio que lo afecta en la gestión del riesgo si en alguna eventualidad llegara a pasar un desastre de este tipo, imagínese pues todas las finanzas terminarían cuantos programas dejarían de desarrollar, muchas gracias señor Presidente.

El Presidente: A usted honorable concejal, por las conclusiones de esta imitación de control político, por último termina con la sesión el Dr. Fredy Ragua.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR FREDY RAGUA:

Bueno, muchísimas gracias a todos los honorables concejales, muy receptivo con todos los conceptos, muy importante se ve que vienen estudiando el tema de gestión del riesgo y ya para terminar, pues quiero decirle a luz honorables concejales que tenemos la ley 15 23 en nuestras manos, que tenemos ya la herramienta para fortalecernos a nivel regional y la vamos a aplicar, en eso estamos, estamos en la transformación de lo que es el tema de gestión del riesgo de la ciudad de Bucaramanga, el otro tema es pedirles todo el apoyo con la presentación del proyecto de acuerdo de la creación del fondo, ya usted no tiene en los correos de cada uno de ustedes honorables concejales de si el favor que lo mire, ese proyecto va a bajar en estos días para la aprobación de la honorable junta directiva del municipio de Bucaramanga, ahí es donde les quiero pedir todo el apoyo, toda la aprobación de este proyecto de acuerdo, también decirles que el ejercicio que vamos a ser sismicidad, donde participan 40 instituciones lógicamente va ser el inicio al trabajo que nos exige la ley 15 23 porque tenemos que organizar los planes familiares también, los planes escolares y los planes comunales, ahí es donde detallo la razón al honorable concejal Cleomedes Bello que están muy preocupado por la Comuna 14, decirle que en esos planes comunales en donde va incluido también los simulacros no únicamente por sismicidad, sino los simulacros también por remoción en masa o simulacro por inundación, todo esto está contemplado para realizarse, pero necesitamos para que todo esto sea una realidad tiene el apoyo de la creación del fondo para poder nosotros gestionar recursos tanto nacionales como lo decía el doctor Jaime Beltran, hay muchos recursos nacionales, pero si no tenemos a dónde nos lo giren llevamos ahí nosotros a presentar otros proyectos, y nos van

ACTA 150 FOLIO 45

a decir bueno llevamos aprobar este proyecto, a donde le digamos esa plata, no, no tenemos ni fondo creado, entonces de una vez desaparecemos, entonces decirle que con esta nueva ley sinceramente ustedes muy bien lo saben tenemos ya muela para seguir trabajando y en muy poco tiempo presentaría la ciudad solución definitiva de acuerdo como lo exige la nueva reglamentación nacional, honorables concejales ya para terminar reiterarle la invitación a la participación de simulacro de sismicidad el próximo miércoles ustedes estarán en plenaria a las 11 de la mañana sonará la sirena institucional y espero que todos hagamos el ejercicio, muchísimas gracias honorable Concejo de la Ciudad de Bucaramanga.

El Presidente: A usted honorable doctor Fredy Ragua director de la oficina de desastre del municipio, a todo su equipo de trabajo, secretaria continuar con el orden del día.


La señora Secretaria: señor Presidente el orden del día ha agotado.


El Presidente: Agotado el orden del día, se levanta la sesión y cita para el martes a las cuatro de la tarde, que tengan todos buen fin de semana, están en Colombia, a darle fuerza, queremos desde ya extenderle un saludo desde la acción por su cumpleaños al doctor Cleomedes Bello y en cumpleaños el día de mañana ojalá que gane Colombia e indique, muchas gracias y que pasen buen fin de semana.

NOTA: Las honorables concejales Nancy Elvira Lora y Sonia Smith Navas Vargas no asistieron a la presente sesión plenaria.

ACTA 150 FOLIO 46

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: LAURA MARÍA RAMÍREZ CASTILLO.